

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE.

### Colón y Boabdil.

Año y medio hacia que despidieran los Reyes a Boabdil, cuando recibieron a Colón. ¡Qué diferencia entre uno y otro suceso histórico, entre una y otra persona épica! En la vega de Granada concluía el mundo de la fatalidad, y en el estrado de Barcelona comenzaba el nuevo mundo de la libertad; allí se hundía el despotismo, en tanto que aquí alboreaba el derecho; veníase a tierra bajo la cruz de Mendoza erigida en las bermejas torres, a impulsos de su propio peso, la sociedad que se fundó en la guerra, y alzabase, bajo el estandarte clavado por Colón sobre los arrecifes del San Salvador, otra sociedad que, no obstante comenzar como todas por la conquista y por las armas, debía bien pronto convertirse por su propia virtud en una sociedad nutrida por el cambio y por el trabajo.

Boabdil significaba con su cimera, coronado en la frente y su corvo alfanje al costado, la irrupción, Colón, ido sin más armada que unas modestísimas carabelas y unos cuantos marineros, significaba la ciencia y el pensamiento, descendía el uno desde las cimas del despotismo a la rota y a la servidumbre por una serie de largas generaciones atávicas; mientras el otro ascendía desde la pobreza y la oscuridad, al poder y a la gloria y a la grandeza por el esfuerzo y por la soberanía del genio; veníase la casta y su declinamiento en Boabdil, veníase en Colón y en sus progresos, nieto de cien reyes el uno, dejaba como despojo a sus espaldas la tierra de sus padres, y nieto de cien cardadores el otro, extendía una nueva creación para las nuevas reveladas ideas; el Asia de los tiranos se iba con el uno, y venía con el otro la joven América de los pueblos. ¡Cómo las verdades sociales, para ser bien alcanzadas y comprendidas, piden perspectivas que únicamente pueden ofrecerles el tiempo y el espacio infinitos! Aquel Boabdil, que se iba con los soldados del Korán vencidos por la guerra, camino de los arenales líbicos, cerraba la Edad Antigua; y este Colón, que volvía del Océano inmenso con los hijos inocentes de la naturaleza revelados por los esfuerzos del genio, abría la Edad Moderna; pero los misterios que obraron en las maravillas, no las conocían en toda su extensión, y en toda su trascendencia; y cual ignoraban haber descubierto un Continente nuevo material en el Océano, creyendo lo hallado continuación del viejo Continente histórico, ignoraban el universo nuevo social, creyendo lo hallado un rejuvenecimiento de la vieja monarquía, y no el espacio reservado por Dios a la libertad, a la democracia, a la república.

La idea nueva, que se irradiaba de la prensa recién descubierta, del Renacimiento, ya perfeccionada por aquellas legiones artísticas con sus buriles y sus pinceles en las manos; de la renovación religiosa, comenzada en los concilios y pedida por todos los reveladores, traía con la invención del inmortal descubridor, como una nueva naturaleza material, la naturaleza virgen americana, para completar el nuevo espíritu social, a que llamaremos el espíritu moderno.

EMILIO CASTELAR.

### La industria remolachera en España.

II.

La remolacha azucarera exige no solo cierta suma de calor y de humedad, si que también una repartición conveniente del calor y de la lluvia. El primer período, de abril al mayo, debe ser muy húmedo y cálido; el período siguiente, de julio a julio, húmedo y muy cálido; el tercero, de agosto a setiembre, seco y cálido. Bajo el punto de vista del calor, el clima español nada deja que desear, y en la zona de Córdoba, donde desde 1876 el conde de Torres Cabrera, había experimentado el cultivo de la remolacha azucarera se observó, en el período de marzo a fin de agosto, una temperatura total de 3.810 grados, cuando en el centro de Europa basta con 3.100.

El calor ha obtenido asimismo en Moravia buenas cosechas con 2.400 grados tan solo. El calor no hace pues falta en España, pero no puede decirse otro tanto de la humedad. Por tanto, es indispensable recurrir al riego, que, por lo demás, se practica desde hace mucho tiempo para la caña. Para esta última, es preciso regar cada veinte días a razón de 1 litro de agua por segundo, lo que representa 1.724 metros cúbicos de agua por hectárea.

Se hace circular el agua por entre los surcos que aquella debe empapar por capilaridad hasta la cúspide ó parte superior, pero sin sumergirlos jamás. Los canales de riego se hallan alimentados por corrientes de agua que van a desembocar en el Mediterráneo.

En diversos casos, se han practicado galerías

subterráneas con objeto de recuperar el agua de los rios que se perdía a través de las filtraciones de su lecho; formáronse, entonces, por medio de empalizadas, estanques que retentan las aguas invernales. Se citan depósitos de agua de riego que contienen 50.000 metros cúbicos, otros de 4 a 500.000 metros y aun de 1.000.000 de metros cúbicos de agua. En la colonia Santa Isabel, cerca de Córdoba, evaluase el agua necesaria para el riego de los campos de remolacha cada cinco días, en 110 metros cúbicos por día, y por hectárea.

Peró el riego de la remolacha azucarera es una operación delicada y que puede, si está mal ejecutada, comprometer el resultado de la cosecha. A pesar de estas dificultades el cultivo de la remolacha se extiende con rapidez en España.

Aunque no data más que de 1892, existían ya en 1890 una decena de fábricas de azúcar destinadas a la manipulación de la remolacha. Estas diez fábricas han elaborado, según un informe consular francés, 155.700 toneladas de remolacha y extraído en promedio 75 por 100 de azúcar refinado, ó sea, alrededor de 12.000 toneladas. Mas tarde, se han instalado otras fábricas, no sólo en la provincia de Granada, si que también en la de Madrid, entre otros puntos en Aranjuez. Actualmente posee España 16 fábricas de azúcar de remolacha cuya producción se aproxima a 15.000 toneladas. Casi todas estas fábricas han sido instaladas por los grandes constructores franceses.

Muchas otras fábricas están en proyecto en el Norte de España. La industria del azúcar de remolacha está, por otra parte, muy protegida por elevados derechos de aduana, que le permiten vender sus productos a precios muy superiores a los que reinan en el mercado universal; y por otro lado, las necesidades del consumo español ofrecen a la nueva industria vasta salida. Si en efecto, se admite que la producción del azúcar de remolacha forma con el de caña alrededor de 25 a 30 mil toneladas, y si se añade a esta cifra el montante de las importaciones, ó sea, 76.225 en 1890, se llega a un total de 100 a 105.000 toneladas, correspondiendo con poca diferencia al consumo español evaluado en 100.000 toneladas por algunos autores y en 80.000 por otros.

Es, pues, un consumo anual de 80 a 100.000 toneladas de azúcar, ó sea la producción de 100 fábricas medianas, que se abre ante la fabricación del azúcar de remolacha. Mr. Wladimir Guerrero, asegura que dentro de pocos años, España podrá llegar perfectamente a elaborar el azúcar que consume.

### La fiesta de todos los Santos.

Hoy conmemora la Iglesia la solemne festividad de todos los Santos, hermosa como todas cuantas merecen su maternal atención y plena, al par, de dulces recuerdos y de profunda enseñanza.

No le bastaba dedicar un culto a cada uno de los santos que obtuvieron la honra de los altares; no le bastaba revelar, por virtud de aquel hecho, entusiasta amor hacia las almas purísimas que sirvieron de guía en el revuelto mar de la existencia; y a cuyo influjo tantas otras abandonaron los senderos del error para aceptar los que conducen a la bienandanza. Ha querido establecer otras solemnidades y, a la manera de coronamiento de las distintas conmemoraciones particulares, ofrece hoy una conmemoración general.

La Religión, pues, reúne a sus hijos y juntos los enaltece y venera, significando que nada olvida y a la vez que merecen esa mención especial todos los que fueron dignos de altísima recompensa.

La tierra se une en esta radiante festividad a la Iglesia del cielo y el humano pensamiento dirígese a aquellos de sus antepasados que abandonaron por una mansión feliz este valle de lágrimas y amarguras.

Respecto de la importancia de la conmemoración de hoy, basta, para comprenderlo, recordar estas palabras del Eclesiástico:

«En el cielo hay un Océano de felicidad, en la tierra gotas de alegría; en la tierra no se sonríe sino estremeciéndose.»

El autor de esas hermosas frases de la Biblia, tenía razón, la más brillante ventura terrena carece de prestigio para hacernos olvidar el cielo; y es que el alma, en los breves instantes de satisfacción, comprende que el bajo mundo solo puede aceptarse como un destierro.

Antes que la Iglesia estableciese una fiesta común para todos los Santos, las tuvo consagradas en otra forma y de aquí que todavía celebre la Iglesia Oriental la fiesta de todos los Santos del Antiguo Testamento, ó sea de los que precedieron a la venida del Mesías. La de los Apóstoles se celebra el primero de mayo; la de los Discípulos el 15 de julio, y la de los Mártires tuvo, hasta reciente fecha, un día fijo.

El Papa Gregorio III, que ocupaba la Silla de San Pedro en 731, fué el primero que hizo celebrar en Roma la fiesta de todos los Santos. Gregorio IV exhortó hacia el año 835 a Luis el afile para que tuviera lugar en sus estados esa conmemoración y verificóse así el primero de noviembre.

A partir de aquella época, la fiesta en cuestión tiene señalado a aquel día y sirve como de sublime prólogo a la inmediatez del día de difuntos.

La Iglesia dedica a todos los Santos himnos hermosos, y dice:

«Nosotros, mortales, nos reunimos con alegría para contar las palmas y las coronas que habéis ganado, oh santos habitantes del cielo! a costa de tantos hechos y de tan penosos trabajos.»

Dulce memoria la de hoy, que parece impregnada en la melancolía del otoño; melancolía del que sueña con el bello idealismo del más allá, y lo siente en su alma como aspiración constante y signo de su noble esencia.—A.



### Siguen las Fiestas.

Al paso que llevan, vamos a empalmar este centenario con el próximo venidero.

Cada dos ó tres días se anuncia un festejo, sufre un aplazamiento ó dos, se celebra al fin, se arma la bronca indispensable y luego a rumiar el festejo durante cinco ó seis días mientras se organiza otro con el mismo acierto é idéntica oportunidad.

El Centenario, padece, pues, intermitentes. El pueblo de Madrid y los forasteros adscritos se encuentran postrados á consecuencia de estas tercianas colombinas.

Y si el público sufre enfermedad febril, los festejos sufren al mismo tiempo de enfermedad respiratoria.

En bronquitis se ha apoderado de todos ellos. Tuvimos bronca con el directorio Mateo Escobar. Se repitió el ataque con los jurados en cap de la exposición de Bellas Artes.

Varios congresos murieron en flor de la misma enfermedad infecciosa.

Y ahora con motivo del certamen de bandas civiles se ha armado la de San Bernardino, que es mucho peor que la de San Quintín.

A los músicos de Pontevedra que llegaron de allá con sus uniformes militares y sus roses nuevecitos, les han apretado la frente con el tercer premio y todavía tienen que agradecerle á Orfeo y Fustegueras el que no los haya mandado á la fuente de la teja a tocar la gaita.

El ayuntamiento ha otorgado el premio á su propia banda.

Puede darse mayor prueba de proteccionismo y de cariño paternal?

Ahora dicen los postergados que en la banda del asilo se colaron de refuerzo algunos músicos de Guerra.

Y ¿cómo evitar el matute tratándose del Ayuntamiento de fuera?

—¡Caramba!—decía un espectador—y qué bien toca aquel del bombardero.

—No me es desconocido su modo de soplar—añadía un vecino—yo he visto eso cara con otro traje.

—De manera que no es asilado?

—No señor; es a... su... lado.

Los del Hospicio toman el cielo con las manos.

Peró ¿cómo ha de ser! esperar á que patrocine otro certamen, no el Ayuntamiento sino la Diputación y entonces será preferida la banda provincial á la municipal.

Paciencia y no turbemos la armonía ni nos subamos de tono ni perdamos el diapason.

A las bandas civiles seguirán las militares, los orfeones y los cuerpos de coro de zarzuela barata.

Prepárenosnos, por consiguiente, á escuchar la alegre trompetería mientras llegan los reyes de Portugal y se dá la orden para que el carro de los festejos salga de su atranco.

Todo se aplaza para entonces.

—¿Cuándo sale la cabalgata?

—¿Cuándo vengán los reyes?

—Y la retreta?

—¿Cuándo vengán los reyes?

—Y las exposiciones retrospectivas ¿cuándo se abren?

—¿Cuándo vengán los reyes?

En los pueblos de la Zona de Guadix, se hará la cobranza del 4 al 6; en los de Iznalloz del 4 al 7 y en los de Motril (2.º) del 5 al 7, del 8 al 9, y del 10 al 13.

**Minas.** Del 3 al 15 de Noviembre puede hacerse en la oficina respectiva el abono correspondiente al segundo trimestre, por cánones superficial de minas.

**Noticias militares.** Ha sido destinado al hospital militar de Granada el farmacéutico mayor D. Mariano Salazar.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitán general de Granada, el teniente coronel de infantería D. Joaquín Sancristobal.

**El indulto.** Por real orden comunicada telegráficamente á las Salas de justicia de las respectivas Audiencias, se dispone que la gracia de indulto últimamente concedida, comprende no solo los condenados en sentencia firme hasta el día 12 de octubre, fecha del decreto, si que también á los sentenciados hasta el 16 en que aquel se publicó.

**Otra socialiña.** Desde hoy los viajeros tendrán que satisfacer un sello de diez céntimos para cada billete, de ferrocarril que exceda de 25 pesetas, y otro igual por las expediciones de mercancías que pasen de la referida cantidad.

**Indulto de sargentos.** El *Diario Oficial* ha publicado una real orden circular por la que quedan indultados los sargentos del ejército que hasta el día 28 del pasado hayan contraído matrimonio sin cumplir los requisitos que exige el art. 31 del real decreto de 17 de octubre de 1889.

**Las letras de cambio.** Llamamos la atención de los comerciantes y particulares, sobre los artículos 135 y 149 del Reglamento, para la ejecución de la nueva ley del Timbre que establecen modificaciones radicales en lo referente al giro de letras.

«Art. 135. Las letras que se expidan dentro del reino no podrán ser negociadas, aceptadas y satisfechas si no se hallan extendidas PRECISAMENTE en el papel que determina el art. 130 á no haber solicitado y obtenido autorización el librador, previo pago, de emplear impresos suyos especiales en los que la Fábrica Nacional del ramo haya estampado el oportuno timbre. Igualmente acontecerá con los pagarés de comercio.»

Art. 149. El que reciba un documento de giro no timbrado y en la forma y cuantía que determinan los artículos que preceden, tendrá la obligación de devolverlo al librador ó endosante para que se extienda con arreglo á lo mandado, absteniéndose los notarios públicos de autorizar protestos de documentos que no estén extendidos en el papel y timbre correspondientes.»

**Peticion razonable.** Los doctores y licenciados de las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras han dirigido una exposición al ministro de Fomento, solicitando las siguientes concesiones:

Celebración de las oposiciones anunciadas antes de la publicación del Real decreto de 26 de Julio último, entendiéndose que los propuestos por los tribunales respectivos quedarán en situación expectante hasta que haya vacante que puedan ocupar.

Restablecimiento de lo preceptuado en la ley de instrucción pública, respecto á la validez de estudios hecha en colegios, ordenando que no puedan formar parte de los tribunales de examen sino aquellos profesores que posean el respectivo título facultativo; y, aun mejor que esto, que sea declarado el título como verdaderamente profesional.

Jubilación de los catedráticos que por su edad, decaimiento físico ó intelectual no estén aptos para desempeñar las tareas docentes; ó, en defecto de esto, la declaración expresa de que las vacantes que ocurran en lo sucesivo se provean alternando entre excedentes y opositores que prueben la suficiencia, y que se ordene que las cátedras de la Facultad de Ciencias y las correspondientes á las secciones en Institutos no sean ocupadas sino por doctores y licenciados de la Facultad, con exclusión de todo otro título no facultativo.

**Indemnización.** El juzgado de Orgiva ha expedido cédula citando y emplazando á los hermanos Filomena Sebastian y Casimiro Lopez, vecinos que fueron de Capileira, para que en concepto de hijos y herederos de Fernando Lopez Lopez, comparezcan en término de veinte días, á percibir la cantidad de 40 á 50 pesetas como indemnización acreditada á su difunto padre con motivo de las lesiones que en el año de 1892 hubo de inferirle Jacinto Garahut.

**Vocales.** Han sido nombrados vocales de la junta calificadora del poder judicial, don Miguel de Castell y don Salvador Viada, Magistrado y Fiscal del Tribunal Supremo, que desempeñaron en la Audiencia de Granada los cargos de presidente y abogado Fiscal.

**Productos de la provincia.** En la primera decena de octubre, según la estadística oficial, los productos de la provincia han obtenido los siguientes precios:

En Granada, el vino 24 pesetas hectolitro como máximo y 18 como mínimo.

En Motril 20 y 16, y 17 en Orgiva.

El agnardiente en la capital, 85 y 80; 82 en Motril y 80 y 77 en Orgiva.

El alcohol, 130 y 123 pesetas en la capital, y 125 y 119 en Motril.

El aceite de oliva en Granada, resulta con el único precio de 75 pesetas, lo mismo que en Motril y 73 en Orgiva.

**Expropiaciones.** Para ejercitar su derecho concede el Gobernador el plazo de quince días á los propietarios interesados en las expropiaciones que á instancia de la compañía de los caminos de hierro del Sur de España, han de hacerse en término de Esfiliana.

**El papel de á peseta.** Mientras se proveen de papel de la clase 11.ª valor de una peseta las expendedorías respectivas, se ha resuelto á fin de no entorpecer los otorgamientos y protocolizaciones notariales, que las escrituras matrices se extiendan en papel de la clase 12.ª valor de 0'75 peseta, uniéndoseles un sello de 0'25 pesetas.

**Diputado.** Se encuentra en Granada el distinguido diputado provincial por Albuñol, D. Miguel Gnecco é Iniguez.

**La salud del Rey.**

El estado general del Rey niño es satisfactorio y, según saben ya nuestros lectores por los telegramas que publicamos ayer tarde, le han permitido los médicos pasear en coche desde anteaayer.

En un periódico sevillano encontramos el siguiente suelto:

«S. M. sigue perfectamente en su importante salud. Por tan feliz motivo, suprimiremos desde mañana la noticia diaria en que hemos dado cuenta de las diversas alternativas sufridas por el augusto monarca, durante su enfermedad.»

Un telegrama del señor Mencheta dice así: «Sevilla 29 (2'20 t.)

Aprovechando que el tiempo ha aclarado, ha salido la familia real, incluso el Rey, á pasear en coche hacia la Cruz del Campo.

He presenciado cómo bajaba el Rey la escalera, á pié firme y contentísimo.

En cuanto vió el coche montó en él, riéndose á carcajadas y saludando á cuantos presenciábamos su júbilo.

Al verme la Reina se dignó llamarme para que viera de cerca al Rey, su alegre fisonomía, y cuánto ha crecido desde que salió de Madrid.

El Rey, que vestía de marinero con abrigo blanco y sombrero de paja, salió del Alcázar asomado á la ventanilla del carruaje, más alegre que pájaro que escapa de una jaula.

La Reina y las Infantitas le contemplaban poseídas de inmenso júbilo.»

El parte oficial declara ya al Rey completamente restablecido. Su texto es el siguiente:

«Excmo. señor: Tengo el honor de comunicar á V. E. que S. M. el Rey (que Dios guarde) continúa en estado satisfactorio; que pudo hoy, sin alteración alguna, dar un paseo en coche por los alrededores de esta ciudad, por lo cual creemos innecesario dar ya parte especial acerca de su salud, y nos limitaremos desde mañana al ordinario.»

**La tienda de Santafé.**

El viento huracanado que sopló el domingo, derribando los arcos triunfales de la Carrera, hizo también algunos daños en la vecina ciudad, pues tiró á tierra la espaciosa tienda, construida por la Diputación, para el *lunch* que se trata de ofrecer á S. M. la Reina Regente.

Aunque nó del todo destruida, la tienda, según se nos dice, ha quedado muy mal parada, y creemos que la Diputación no se propone levantarla nuevamente.

Cuando la Reina visite á Santafé, el *lunch* ofrecido es probable que se sirva en el convento de la Enseñanza, donde hay amplios salones muy apropiados para el objeto.

**El Espartero.**

Dicen de Sevilla: El valiente diestro sigue mejorando notablemente, pero todavía tardará algunos días en entrar en la convalecencia, y mucho más todavía en poder torear.

Los médicos que asisten al diestro están admirados de la naturaleza tan resistente que tiene, y gracias á la cual no ha venido ninguna de esas complicaciones que son tan comunes en todas las heridas semejantes, y gracias á lo cual se ha evitado afortunadamente un desenlace funesto, que los médicos creían inminente.

El Espartero no puede respirar todavía con libertad completa, pues al hacerlo siente algunas molestias en la herida.

Después de cinco días de dieta sólo toma alimentos ligeros y en pequeña cantidad.

Tardará aun bastantes días en dejar el lecho.

**Vacante.** Lo está una plaza de ayudante de fisiología, en la facultad de Medicina de la Universidad Central.

**El viaje de la Reina.**

Las noticias que traen anoche los periódicos de Madrid acerca del anunciado viaje de Sus Majestades á Granada, afectan cierto carácter pesimista, que sin duda ha debido infundir á los apreciables colegas de la Corte la copiosa lluvia que en todas las regiones de España se deja sentir y el mal cariz que presenta el

tiempo, circunstancias que también producen en esta capital la misma penosa impresión.

Pero aparte de esta influencia exterior que se traduce en las noticias á que nos referimos, no existe hasta ahora dato alguno concreto, por el que pueda colegirse, que se haya desistido del viaje á Granada, pues á lo sumo habría indicios para suponer que la Reina vendría á nuestra ciudad para cumplir su promesa de descubrir el monumento, dejando al Rey en Sevilla; y respecto á este punto tampoco, tiene grandes visos de certeza, pues no se comprende que venga el Rey á Granada por temor al clima, y se piense en hacer directamente el viaje á Madrid, donde la temperatura es muchísimo más desapacible, y el cambio ha de ser por consiguiente muchísimo más brusco también. Por estas razones seguimos creyendo que la promesa de S. M. será cumplida.

He aquí ahora las noticias á que nos referimos.

Dice *La Epoca*:

«Nada hay resuelto aún acerca de que la Familia Real no realice su proyectado viaje á Granada; pero, si persistiese el temporal, nadie puede predecir el acuerdo que se adopte.»

Contra la inclemencia del tiempo claro está que no se puede luchar, y si no interrumpe en esta corte las solemnidades que pueden celebrarse en local cerrado, deslucirá los actos y fiestas que habrían de verificarse en la ciudad de Boabdil.»

Como se ve en, este suelto que trascribimos no se expresa ningún dato concreto que haga presumirse haya desistido del viaje.

El *Resumen* se ocupa del asunto, con referencia solo al rumor público y se deja llevar guiado por el interés que ha sentido siempre dicha ilustrada publicación por Granada, de un pesimismo que nos parece exagerado.

El artículo de *El Resamen* se titula *Pobre Granada!* y es un precioso cuanto sentido trabajo, del que copiamos los períodos siguientes:

«El precipitado regreso del Sr. Romero Robledo, que abandona su cómoda residencia del *Romerol*, paso obligado de la Corte para ir á Granada; la circunstancia de que todos los diputados ministeriales de esa provincia se encuentran ya en Madrid, y las últimas noticias de Sevilla, permiten asegurar, casi de un modo terminante, que cuando el Rey se restablezca á extremo de no serle perjudiciales las molestias del viaje, regresará directamente á Madrid, poniendo punto en esta excursión de la corte por las provincias andaluzas.»

Dícese públicamente que S. M. la Reina no regresa muy satisfecha de este viaje, amargado con la fortuita desgracia de la enfermedad de su Augusto Hijo y por sinsabores de otro linaje que no sería discreto iniciar en letras de molde y que tan sutiles y quebradizos son, que no sabemos de humana habilidad que les acometiese sin riesgo.»

Su Majestad la Reina regresa, si, satisfechísima de los recibimientos cariñosos de Andalucía; guardará eterna memoria de aquellas poblaciones hermosas, que han alfombrado de flores sus calles pintorescas y vitoreado á sus reyes sin esos estímulos oficiales con que suelen falsificarse los entusiasmos del pueblo. Pero... ha visto también algo muy elocuente, muy desagradable, no contra su augusta persona, sino que precisamente de ella y de su amparo se confiaba para descubrir y buscar remedio á los hondos males que el país padece.

En una palabra: S. M. la Reina puede regresar muy envejecida de los agasajos de este pueblo en que ejercita las altas dotes de su discreción; pero poco satisfecha del gobierno á quien tiene confiados los destinos públicos.

Y esa, acaso, sea razón principalísima para abreviar el viaje. Calculamos, pues, que el Sr. Cánovas no se sentirá con autoridad bastante para aconsejar á la Reina que realice la anunciada visita á Granada. De donde resultará en definitiva que, poco gustosa ella de prolongar este desastroso viaje, y poco insinuante el presidente del Consejo para ponerse una estación más en el calvario de sus desaciertos, la bella capital de la Alhambra se quedará vestida de gala, viendo marchitarse en los patios del Municipio las canastillas de flores que pensaba arrojar á los pies de Sus Majestades.»

Agradecemos al estimado colega en lo mucho que valen su interés y las sinceras manifestaciones de afecto que hace en favor de nuestra ciudad, como las ha hecho siempre que se ha ofrecido ocasión para ello; pero juzgamos que hasta ahora no pueden presentarse argumentos de gran fuerza que puedan demostrar el propósito de marchar la Corte á Madrid sin detenerse en nuestra población, y como esto no puede verificarse sin que alguna causa poderosa, y hasta ahora no conocemos ninguna, lo impida, hay que suponer que el viaje de SS. MM. se verificará en la fecha indicada, y más si se tiene en cuenta que el temporal presente es tormentoso y no puede por lo tanto durar muchos días.

**Que lo esperen sentado.** Para llevar á cabo su prision preventiva, llama el juez de Ecija al vecino de Pinos Puente, Antonio Cervantes Martín, procesado en causa por amenazas á un agente de la autoridad.

**La instalacion de Bobadilla.**

Dice un periódico que el Marqués de Larios ha gastado más de diez y seis mil duros, en las instalaciones llevadas á cabo en la estación de Bobadilla para cuando pase por allí el tren que conducirá á la Real familia.

**Buena pepita.** El objeto número uno entre los más interesantes que se van á presentar en la Exposición de Chicago, es una pepita de oro que pesa 225 kilogramos, propiedad de Mr. Cherson, un minero de Helena (Estado de Montana) en aquella República.

**Lo de ayer.**

Mis funerales serán sangrientos—dijo, al morir, el gran Carlo Magno—y, como los funerales del Conquistador de Asia, amenazan ser ruidosos los del Presidente de la Diputación Sr. Burgos.

Dispuso en su testamento, el ordenador de pagos, varios que no hubieron de agradar á los diputados, alguno de los cuales los calificó, según se dice, con inusitada energía y empleando frases bastante duras; al mismo tiempo, los contratistas deshaciados, al ver que el Sr. Burgos deja la poltrona, ó mejor dicho el potro presidencial, sin cumplir sus promesas, (porque es de advertir que el presidente ha seguido, en la ordenación, la táctica ó estratégica absurda de prometer mucho para cumplir poco ó nada) armaron tal rebullicio que parecía que la casa iba á venirse abajo.

En revuelto torbellino, algunos pensaron asaltar la presidencia, que permanecía cerrada, y comprendiendo que esto era inútil, porque nada con increpar al presidente lograrían dirigieron al despacho del Gobernador á quien expusieron sus penas y jermias lamentaciones.

Escucholas el Sr. Ojeto reposadamente, les dirigió algunas palabras consoladoras, declarando, que, en efecto, la marcha seguida por el Sr. Burgos en la Ordenación de pagos dejaba mucho que desear, y ofreciéndoles que estas funciones se normalizarían de un modo equitativo al constituirse la asamblea y nombrar nuevo presidente.

Los contratistas resignados, aunque no satisfechos, salieron de las habitaciones del Gobernador Civil, con la esperanza de que pronto cambien las cosas.

Así lo deseamos, para bien de los servicios provinciales y prestigio de la Diputación provincial.

**La presidencia de la Diputación.**

Esta noche se reúne en casa del Sr. Rodríguez Bolívar, la mayoría de la Diputación para ponerse de acuerdo acerca de la elección de cargos.

Lo probable, según nuestras noticias, es que el Sr. España sea designado para la presidencia; lo cual no es nuevo, pues hace algunos meses veníanlo anunciando así el jefe y los notables del partido conservador de Granada; y, si bien es cierto que estos últimos días se ha hablado en otro sentido, y se ha dicho que el Sr. Rodríguez Bolívar, pensaba volver de su acuerdo y llevar la política por otros rumbos, ó mejor dicho sin rumbo, la cosa es tan fuerte, que aunque ya estamos aquí acostumbrados á todo lo estúpido, acafo é inverosímil, no lo quisimos creer ó por lo menos, no quisimos acreditarlo en las columnas de EL DEFENSOR.

Parece, sin embargo, que discutirá el punto; pero ya hemos dicho que las corrientes de la mayoría y la voluntad del jefe, no siguen, por estas veinticuatro horas, esos rumbos y las probabilidades están al lado de la candidatura del Sr. España.

**El cólera.**

Los telegramas de Viena dicen que la epidemia adquiere desarrollo en Florisdorff y otras poblaciones en la orilla izquierda del Danubio.

Los médicos han demostrado que las aguas de este han sido infestadas por dos vapores que hace poco tiempo llegaron de Buda-Pesth.

En Viena reina gran alarma en todas las clases y principalmente entre las populares, y apenas se siente una persona algo indispueta, ya se supone que está atacada del cólera.

La Junta Sanitaria de Gibraltar ha acordado levantar la cuarentena impuesta á las procedencias de Kiel, Bremen y El Havre.

Según la opinión de los médicos extranjeros enviados á Marsella para estudiar la epidemia, el cólera es perfectamente calificado, no se propaga, pero es de una violencia extrema, y se desconoce el modo de curarlo.

Creer que seguirá estacionado hasta la primavera, y que en esta época se desarrollará en toda su extensión.

Por lo que se refiere á los extragos que ha producido la epidemia en Rusia durante el verano anterior, el número de víctimas que ha producido es muy superior á lo que hacían presumir las noticias publicadas.

El cólera que ha sufrido Rusia este verano, ha sido terrible.

En la región del Cáucaso han muerto, atacados por el bacillus virgula, 65000 individuos, y en la provincia de Saratow más de 11.000.

Sólo en San Petersburgo hubo 3.300 atacados, muriendo 1.150.

En todo el Imperio se calculan las víctimas en 300.000.

### Correos y telégrafos (¿?)

A juzgar por los resultados, creeríase que sufrimos la desastrosa influencia de un furioso temporal y, sin embargo, la lluvia de estos días ni es alarmante, ni mucho menos.

Pero sus efectos, en orden á deficiencias de los servicios de correos y telégrafos es el mismo, exactamente, que pudiera ser en China cuando, por ejemplo, el río Amarillo hace de las suyas.

En España no tenemos río Amarillo, mas en cambio, nos ponen verdes las comunicaciones apenas las nubes sentimentales regalan á esta feliz España media docena de gotas.

Ayer faltaron el correo de Málaga y el de las Alpujarras y al propio tiempo los hilos telegráficos funcionaban con toda la parsimonia á que nos ha acostumbrado la electricidad, en su aplicación á nuestras provincias.

Hablar de estas cosas vale tanto como guardar silencio, porque á la postre las quejas no llevan apareado el fin apetecido; el de la enmienda en asunto de tamaña importancia.

Para ser franco, debía el Gobierno establecer servicios de telégrafos y ferrocarriles solo en los meses estivales; pero permitir que sin verdadera razon se abran serios parentesis, es proceder que reclama la mayor censura.

Y cuidado si cuestan caro el alambre del telégrafo y el coche del ferrocarril! De modo que ni aun el recurso queda de someterse á las irregularidades, en gracia de lo barato.

La prensa, cumpliendo su deber, llama un día y otro la atención acerca del estado de las líneas, y señala lamentables deficiencias, sin lograr la realización de sus plausibles propósitos.

Las vías férreas se reparan, no sabemos cuando, y de aquí las continuas precauciones que en días normales y serenos se adoptan, ya en una curva, ya en un túnel, ó en una pendiente; de manera que, partiendo de este hecho, resulta perfectamente lógico el planteamiento del problema de marchar y llegar, cuando el suelo mojado mueve ó poco menos, railes y traviesas y caen de las trincheras porción de tierra y hay desprendimientos en los túneles.

Lo propio acontece respecto de su mecanismo, al telégrafo. Un soplo de viento arranca un poste y si el mitológico Eolo sopla con bríos, entonces son muchos los palos que se derrumban y muchas también las marañas que forman los alambres.

Bien mirado, en todas las cosas ocurren accidentes; pero los que advertimos en ambos servicios, representan lo normal de su funcionamiento, por la sencilla razon de que nada se hace para remediar en firme las faltas y las omisiones.

Entretanto, el público paga y sufre las consecuencias. Pedir más, fuera gollería.

### Cartera de un Oidor La denuncia de «El Heraldo»

He aquí los fundamentos en que se apoya la denuncia formulada por *El Heraldo*, respecto á un fallo de la Audiencia de Granada, y de cuya denuncia dimos ayer noticia telegráfica á nuestros lectores.

Doña Mercedes Castro presentó el año 89 querrela por injurias ante el juzgado del Sagrario contra D. Modesto Gil, apoderando al efecto al procurador Sr. Espa. Dicha señora se querrelaba por injurias comunes á ella y á su hija D.ª Josefa Córcoles Castro, mayor de edad y á quien representaba en su querrela por el derecho de naturaleza, que para estos casos concede la ley á los padres respecto de los hijos aunque estén emancipados, y no en representación, pues de ser así se hubiera hecho expresamente constar en el escrito del procurador; y como este fué el único que hubo de presentarse, resulta como única parte actora en el tal proceso D.ª Mercedes, pues ningun dato demuestra la participación en el asunto de D.ª Josefa, mayor de edad, y por lo tanto *sui juris*.

La sentencia que recayó en aquella causa, en su parte dispositiva decía:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos á D. Modesto Gil, y condenamos en todas las costas de este proceso á doña Mercedes Castro Reina y á su hija la señorita Josefa Córcoles Castro.»

De esto resulta, según el articulista de *El Heraldo*, el absurdo de que pueda ser condenado en juicio quien no es parte, y como esta calidad solo se adquiere en las querrelas como parte actora por la personacion en juicio, he-

cha en forma, y la forma no es otra según la ley de Enjuiciamiento que la otorgación de poder especial al procurador, resulta que el fallo está fuera de ley, pues condena á quien no tiene arte ni parte en el negocio.

La representación de D.ª Mercedes utilizó el recurso oportuno contra dicha sentencia demostrando que la señorita Córcoles no era parte querellante y que la sentencia debía aclararse en el sentido de que solo D.ª Mercedes Castro era la condenada en costas.

La Sala contestó con un «no há lugar» y entonces se presentó por el procurador Sr. Jimenez Hurtado, autorizado por poder especialísimo, un escrito en que se dice que la señorita Córcoles «sabadora por rumor público que en un proceso criminal seguido por su madre contra D. Modesto Gil, la han condenado á determinadas responsabilidades, apodera al dicho procurador para que averigüe la verdad de los hechos, y que de resultar estos ciertos, pida que se le notifique el aludido fallo é interponga contra él los recursos legales, por cuanto la otorgante no ha tenido arte ni parte en la litis-pendencia de D.ª Mercedes Castro con D. Modesto Gil.»

La Sala contestó que dicha señorita era parte desde la presentación de la querrela y declarando firme la sentencia.

Apeló en recurso de súplica y se le cargaron las costas del incidente; y al pedir certificación del fallo para interponer el recurso de casación ante el Supremo, lo negó la Sala fundándose en que había transcurrido el término contando este desde la notificación hecha á doña Mercedes Castro.

Interpuesto el último recurso, el de queja ante el Supremo, le fué también denegado, desconociéndose con esto á juicio del articulista, uno de los principales medios de que se pueden hacer uso por las partes para tales recursos.

Estos son los principales argumentos en que se fundamenta la denuncia de *El Heraldo*.

## Nuestros Telegramas

Madrid 31, once eurenta mañana.

### Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el 31 de Octubre de 1892.

#### Premios mayores.

Números.	Premios.	Pueblos.
12469	80000	>
4967	40000	>
24125	20000	>
12001	5000	>
4502	2500	>
18055	2500	>
8101	2500	>
7968	2500	Granada.
14525	2500	>
24659	2500	>
13618	2500	>
5908	2500	>

Madrid 31, ocho noche.

Dos soldados que daban la guardia en la cárcel de Sevilla abandonaron sus puestos y se embriagaron.

Poco después tuvieron una reyerta con varios serenos y guardias municipales, resultando heridos cuatro de estos últimos.

Uno de los soldados dirigióse á la pagaduría de Hacienda y dijo que ardia la cárcel y que estaban sueltos los presos.

Seguidamente se apoderó de un fusil descargado y se propuso reanudar la reyerta, pero fué detenido.—PERPEN.

Madrid 31, ocho cincuenta noche.

Se ha celebrado en la Universidad la sesión preparatoria del Congreso literario.

Quedó nombrada la mesa de honor con la presidencia de los señores Cánovas y duque de Veragua. Este último por las repúblicas americanas.—PERPEN.

Madrid 31, nueve quince noche.

El festival anunciado que debía tener efecto en la plaza de Cibeles tomando parte el orfeon y las bandas premiadas, fué suspendido.

El público chasqueado destruyó é incendió el tablado.

En vista del escándalo tuvo que intervenir la policía y hubo alarma y carreras.—PERPEN.

Madrid 31, nueve, cincuenta noche.

Ha sido hallado en París el cadáver de una jóven que fué descuartizada en la misma forma que practicaba sus crímenes Jack el distripador.

En Valencia ha estallado un petardo hiriendo á dos personas.

Los médicos están indecisos en aconsejar el día que deba marchar la Corte á Granada, en vista del mal tiempo reinante.

En Melilla un violento ciclón ha destruido un cuartel que se hallaba en construcción.—PERPEN.

Madrid 31, diez veinticinco noche.

Ha fallecido la reina de Wurtemberg.

Terminó por completo la huelga de Cormaux.

#### BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado	68'50
4 por 100 exterior.	73'50
4 por 100 amortizable	77'85
Cubas.	100'59
Banco de España.	305'90

#### CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista.	00'00
Londres, 90 dias fecha.	29'12
París, 8 dias vista.	15'45

#### PERPEN.

Madrid 31, once noche.

El gobernador de Barcelona ha recibido el encargo de girar una visita de inspección á aquel Ayuntamiento.

Los entusiastas de «Lagartijo» han obsequiado al célebre diestro con un banquete de despedida en Fornos.—PERPEN.

Madrid 1.º, una treinta madrugada.

Ampliando la noticia que comuniqué en mi despacho anterior, consignaré que luego de quemar el tablado de la plaza de Cibeles organizóse una manifestación imponente y magestuosa.

Los manifestantes provistos de palos procedentes del tablado, apagaron todas las farolas de la plaza de Cibeles y del Prado, siguiendo en marcha á la Puerta del Sol, por la calle de Alcalá.

Dirigióse después á la calle de Preciados y se disolvió en la plaza de Santo Domingo.

Durante el tránsito los manifestantes dieron voces de «abajo Bosch».

Los cafés cerraron sus puertas. La guardia civil de caballería ocupa las boca calles y recorren éstas diferentes patrullas.—PERPEN.

## Cartas

Madrid 30 de octubre de 1892.

Amaneció lloviendo y no cesó el agua en toda la mañana, pero ahora que han dado las tres, luce el sol con todas sus deslumbrantes galas, por lo cual no sé si habrá carreras, como se había anunciado, y corrida de toros, última de la temporada en que matan Lagartijo y Mazzantini. Los teatros y demás espectáculos se hallan abiertos, convidando á pasar en ellos la tarde. Una buena parte de la concurrencia se encamina á la Exposición de Bellas Artes, porque los domingos no cuesta nada la entrada.

La gran cabalgata anunciada para mañana, se ha suspendido indefinidamente y no se efectuará hasta que se hallen en Madrid los reyes de España y los de Portugal. Los forasteros que deseen presenciar ese festejo, no tendrán más remedio que permanecer en esta villa unos cuantos días más que no serán muchos, porque así que la Reina se vea libre de la neuralgia que ayer le atacó, se pondrá en camino para Granada, pues el rey se halla ya en disposición de hacer el viaje. De todas suertes no espero el regreso de la Corte hasta el 6 al 7 de noviembre.

En política no ocurre novedad. Después de lo dicho por Sagasta acerca de su union con los posibilistas, varios reporters han visto á Castelar. La impresión que se saca oyéndole es que licencia su ejército á mejor aún, que lo encamina á fundirse con las huestes liberales, quedándose él para siempre en sus tiendas republicanas; pero trabajando siempre por el bien del país y de la humanidad. Castelar no aspira ahora más que al presupuesto de la paz, á cuyo fin cuando crea llegado el caso, pronunciará un discurso que será complemento del que dijo en 1882.

Lo mismo en provincias que en Madrid se trabaja en los preparativos de nombramientos de

presidentes de las Diputaciones provinciales. En Madrid triunfarán unidos liberales y republicanos, aunque los conservadores hacen esfuerzos porque eso no se realice. De inspección municipal y otras materias, no hay noticias que los lectores no sepan. Las lluvias dificultan la trasmision de telegramas. Los que hablan de cólera son satisfactorios.

Y aquí haré punto final por hoy.—F.

### Llegada de mercaderías.

DIA 31.

Bilbao.—Al portador, 25 bultos bacalao.  
Vitoria.—Idem, 22 id. cestas.  
Andújar.—L. Jimenez, 1 id. ropa.  
Barcelona.—Puigcarbó, 1 id. laton.

» Herrera, 1 id. bugias.  
» Santaló, id. impresos.  
» Diaz, 2 id. colchon.  
» Uceda, 2 piedra.  
» Muñoz, 1 id. salchichon.  
» Navarrete, 10 vidrio.

Badajoz.—J. Entralla, 2 id. sombreros.  
Eibar.—Ruiz, 1 id. armas.

Osuna.—Rejon, 2 id. sacos.  
Sanlúcar.—Lazuen, 1 id. vino.  
San Fernando.—P. R. 1 id. tejidos.  
Játiva.—E. Chisneros, 1 id. arroz.  
Madrid.—J. Lopez, 1 id. libros.  
Novelda.—Antonio Anton, 1 id. caja.

### Cartera Oficial Cementerio público.

Inhumaciones verificadas el dia 30.

Francisco Cueto, adulto.  
Amalia Rodriguez, párvulo.  
José Ferrer, id.  
Flora Paz, id.  
Francisco Jaraba, adulto.  
Manuel Sabio, id.  
Juan Caro, id.

### Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Emilio Lopez de Vinuesa, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Francisco Ruiz, primer capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.—P. O.—El comandante Sargento Mayor interino, Millan.

### Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer.	643
Entrada de ayer.	325
Total existencia de ayer.	968

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 14 ptas. 75 céntos.	10
Al precio máximo de 15 ptas. 50 céntos.	79
A precios intermedios	103
Total vendido.	192

Balace del trigo.

Existencia total de ayer.	968
Venta total de ayer.	192
Sobrante para hoy.	776

Precio de otros granos.

Cebada de 7'00 pesetas fanega, á 7'50 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.	
Maiz de 10'75 id. id. á 11'50 id. id.	
Yeros de 8'50 id. id. á 9'50 id. id.	

### Matadero público.

Reses carnizadas ayer. Vacas, 10.—Terneras, 7.—Carneros, 57.

Precios del kilo de la contratación de carnes.—Carnero, 1'48 1'55.—Vaca, 1'50, 1'75, 1'79, 1'90.—Ternera, 1'79 y 1'90.

## Seccion religiosa

### Santos de hoy.

La Fiesta de todos los Santos.

### Cultos de hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Mateo se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada. En la Catedral, San Justo y San Matías, San Justo y en las demás parroquias. En la Catedral á las nueve y media y predica el señor Canónigo Magistral; á las once procesion de rogativa á Ntra. Sra. de la Antigua. En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica, misa de una. En la Catedral, á las tres y media visperas y á las cuatro maitines por los difuntos.

Novena. En San Matias el octavario de Animas á las cuatro y predica D. Jose Villanueva Fernandez.

Rosario. Se reza en la Catedral, el Sagrario, San José, San Andrés, San Justo y San Matias á las ocho y media. En las demás iglesias á la oracion. En San Juan de los Reyes, Saeta Ana y la Magdalena, la devocion del mes de Animas.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Esperanza, iglesia de Santa Maria Egipcíaca.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita, la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, tienen un alivio seguro cuando no una curacion radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen: Si se toma en union con el aceite de hígado de bacalao, marca Lanman y Hemp, la curacion se hace mucho más rápida. 33

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aún para biblioteca, y un mostrador de centro con tablero de mármol.—Puede verse, calle Hornos del Haza-núm. 22.

Aviso. Se arrienda la posada de la Cruz de Lagos, en el camino de Armilla, conocida por del Alambique.—Para tratar, Acera de Darro, 54, de diez á tres de la tarde, todos los dias no feriados

Se venden tres máquinas de hacer trenza mecánica, para alpargates, en buen estado, y por precio arreglado.—Para tratar, calle Nueva de la Virgen, núm. 23.

En el colegio Ibérico de San Juan de Dios, Darro del Campillo, núm. 11, se abre matrícula por enseñanza libre para el primero y segundo curso de latin y se enseña el francés, siendo los precios lo más económico posible.



**La Union y el Fenix Español.**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
 Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1,  
 (Paseo de Recoletos.)

**GARANTIAS:**  
 Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.  
 Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

20 años de existencia.  
 Seguros contra incendios:  
 Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientos un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.  
 Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.  
 Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 4.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

**Retratos con colorido**  
 POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica **DON JOSE AYOLA** (PADRE)  
 fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.  
 Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.  
 Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.  
 Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco.  
 Especialidad en retratos instantáneos para niños.

**Máquinas**  
 para instalaciones completas de fabricas de alcoholes, aguardientes, azúcares y vapor.  
**VENULETH ET ELLEUBERGER.**  
 Alemania  
 Ricardo Hahn.—Via Crucis, 5, Sevilla.

**LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA**  
 AFECIONES PULMONARES  
 REMEDIO SEGURO PARA  
 PREPARADO POR **LAWMAN Y KEMT** NEW YORK  
 EL BALSAMO POR EXCELENCIA  
 CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCURIBLE.  
**INFALIBLE**  
 Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**Grandes almacenes de hierro.**  
 Completó surtido en ferrería.  
 Fábrica de herraduras y clavos.  
**CEMENTOS.**

**MANUEL DEL SAZ.**

**GRANADA**

41, MESONES, 41,



**EL CANDADO**

**MUEBLES DE VIENA.**  
 Sillas, Mecedoras, Sofas, Lavabos  
 Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

**Camas de lujo y económicas.**  
 Somiers de alambro de acero.  
**CUNAS Y CAMAS CUNAS.**  
 Con garantía se venden a plazos.

**NOTA.**—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad a las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

**Extenso surtido en batería DE COINA.**  
 Bombas, Inodoros, Básculas, LAMPISTERIA.

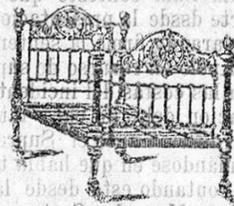
**DON JUAN TENORIO.**

Drama religioso fantástico en dos partes y en verso

**DON JOSE ZORRILLA.**

Componiendo un tomo en 4.º elegantemente encuadrado con ilustraciones de los Sres. D. Alfredo Perea, D. Alejandro Ferrant, D. Apeles Méstres, D. Cecilio Plá y D. Angel Diaz Huertas, el retrato del autor con un prólogo de D. Nic. m. des Pastor Diaz.

Se vende al precio de cinco pesetas en todas las librerías y en los teatros, durante las representaciones de la obra.



**Gran bazar de camas**  
 ALHONDIGA, 13.

frente a la casa del Sr. Cañadas.  
 Gran almacén de hierro y ferrería de los señores hijos de Ortega.

**Muebles.**

Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo San Matías, 1.

**SUN LIFE** FUNDADA EN 1810.  
 ESTABLECIDA HACE 82 AÑOS.  
**ASURANCE SOCIETY.**  
 Domicilio Social, Threadneedle Street, 63. — LONDRA.  
**SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
 AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.  
 Sucursal en España, Pelayo, 10, Barcelona.  
 Inspeccion general, Alcalá, 40, Madrid.  
 Seguros vida entera.—Tontinos.—Dotales y de todas clases.  
 Primas reducidas durante cinco años.  
 Seguridad garantizada.  
 Reparte el 80 por 100 de los beneficios entre los asegurados.  
 Liquidación quincenal; en efectivo; para aumento de capital ó reducción de primas.  
 El último quinquenio se repartió un promedio de 36 por 100 de las primas desembolsadas por las asegurados.  
 Pólizas efectuada. . . . . Ptas. 468.000.000  
 Dividendos declarados . . . . . 40.250.000  
 Fondos (sobrantes) . . . . . 57.500.000  
 Pólizas satisfechas . . . . . 130.000.000  
 Delegación en Granada:  
 D. Marino Antequera, Cuesta Gómez, 15.

**THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY**  
 OF THE UNITED STATES.  
 (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.)

Situación financiera en 1.º de Enero de 1892

Activo . . . . .	Ptas. 704.848.821'40
Pasivo . . . . .	569.585.449'75
Sobrante . . . . .	136.263.371'74
Riesgos aceptados en 1891 . . . . .	1.208.134.750'41
Seguros en vigor . . . . .	4.171.366.041'65

Las Pólizas dotales con acumulación de 20 años vencidas en 1872, demuestran un reembolso de las primas pagadas, con interés entre 6 y 7 por 100 anual.  
 Domicilio oficial de la Sucursal de España,  
**Madrid, Sevilla, 3 y 5 y Alcalá, 18.**  
 (PALACIO DE SU PROPIEDAD.)  
 Inspector para las provincias orientales de Andalucía y posesiones de Africa,  
**DON JOSE PIMENTEL, Castañeda, 2, Granada.**

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**

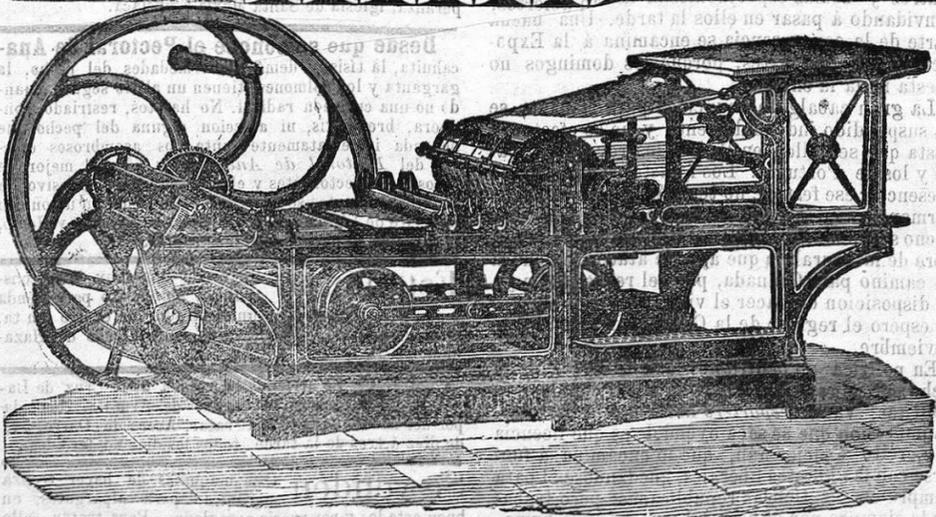
Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática e Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda a la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

**Sensación de Fatiga.**

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados e incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,**

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
 La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.  
**MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.



**Pronto y bien SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES**

- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y Periódicos.
- Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A **PRECIOS ECONÓMICOS**

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6